

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN

Expediente de contratación: 15/2024/EMP Actividades almacén

Objeto: La realización de los servicios necesarios para la ejecución del Certificado Profesional *"(COML0110) Actividades auxiliares de almacén"* (Nivel 1) del Programa de Formación Ocupacional 2025 incluido en el plan de intervención con personas desempleadas de Behargintza Basauri-Etxebarri (en adelante BHG).

Procedimiento: Abierto

Destinatario: Mesa de Contratación

Informe elaborado por: Belén Díaz (Técnica de Empleo).

Fecha: 08/11/2024

El objeto y las condiciones del contrato son las especificadas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que se adjuntan.

Considerando el objeto, la cuantía y la duración del contrato, y atendiendo a lo establecido al respecto en la Ley de Contratación del Sector Público, con fecha 26 de septiembre de 2024 se autoriza por el Órgano de Contratación la tramitación de la contratación del servicio de impartición del Certificado Profesional *"(COML0110) Actividades auxiliares de almacén"* (Nivel 1), mediante el procedimiento abierto.

Se da publicidad del procedimiento de contratación en el Perfil de Contratante de BHG con fecha 01 de octubre 2024.

Una vez finalizado el plazo para la presentación de ofertas se recibe proposición de la siguiente empresa:

- IFAP, S.L.

La Mesa de Contratación, una vez verificada y calificada la documentación presentada por la empresa participante en el **Sobre A "Declaración sobre el cumplimiento de los requisitos previos. Declaración responsable"**, y subsanadas, en su caso, las omisiones observadas, procede a determinar que la empresa que se ajusta a los criterios requeridos para poder participar en la licitación es la siguiente:

- IFAP, S.L.

Una vez abierto el **Sobre B "Criterios de valoración que dependen de un juicio de valor"**, se hace entrega de la documentación contenida en el mismo al personal encargado de proceder a ponderar los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor indicados específicamente en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A. REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA “SOBRE B”

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SITUACIÓN IFAP, S.L.
Programa de contenidos y calendarización, en la que se incluirá: calendario por días, módulos que se imparten diariamente, duración de los mismos y nombre del formador/a que los imparte.	Presentado
Planificación didáctica. Ficha didáctica de cada uno de los módulos a impartir.	Presentado
Metodología de evaluación del alumnado. Ejemplos de las herramientas propuestas para las evaluaciones.	Presentado
Medios técnicos y material de formación.	Presentado
Descripción de la ropa y calzado de trabajo y/o equipo de protección adecuado a la normativa laboral vigente que se facilitará al alumnado.	Presentado
Descripción de las instalaciones para el manejo de carretilla elevadora. Circuitos de operaciones.	Presentado
Descripción de las aulas para la impartición de la teoría, zonas de vestuario, descanso y servicios higiénico-sanitarios.	Presentado
Recursos Humanos asignados al proyecto.	Presentado
Mejoras técnicas o de otro tipo aportadas.	No se presentan
Cronograma prácticas en empresa y Gestor/a de prácticas.	Presentado
Posibles empresas participantes.	Presentado
Descripción del seguimiento que se realizará durante las prácticas en empresas	Presentado
Metodología de evaluación del alumnado. Ejemplos de las herramientas propuestas para las evaluaciones.	Presentado

Habiendo revisado la documentación presentada, se considera que la contenida en el proyecto presentado por Peñascal, S. Coop., está completa y es conforme a lo que se solicita en el pliego técnico correspondiente.

B. CRITERIOS VALORABLES SIN APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA

Criterios evaluables sin aplicación de fórmula matemática. - Hasta 45 puntos

De los citados criterios, los dependientes de un juicio de valor y que se valorarán previamente a los de apreciación automática, son los siguientes:

1. Calidad técnica del proyecto (40%).

- 1.1 Planificación, metodología y evaluación (15%).
- 1.3 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades prácticas de formación (10%).
- 1.4 Maquinaria, equipamiento, aplicaciones informáticas, equipos técnicos y útiles de trabajo disponibles durante la formación práctica puestos a disposición del alumnado (5%).
- 1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (2%).
- 1.6 Medios didácticos y material de formación (2%).
- 1.7 Ropa de trabajo y equipos de protección (2%).

- 1.8 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (2%).
- 1.9 Tratamiento de la diversidad (2%).

3. Calidad del objeto del contrato (5%).

- 3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo (5%).

La distribución de la puntuación asignada en esta fase se realizará conforme al siguiente baremo:

CRITERIO	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN
1.1 Planificación, metodología y evaluación	Se valorarán los procesos, procedimientos y técnicas propuestos para la realización de la acción formativa en cuanto a su planificación, metodología y evaluación.	Hasta 15 puntos
1.3 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades prácticas de formación	Se valorarán las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades prácticas de formación y de manejo de maquinaria (número, m2, descripción de los circuitos,...).	Hasta 10 puntos
1.4 Maquinaria, equipamiento, aplicaciones informáticas, equipos técnicos y útiles de trabajo disponibles durante la formación prácticas	Se valorarán tanto las características técnicas, funcionales y materiales como la diversidad, cantidad e idoneidad de la maquinaria, equipamiento, aplicaciones informáticas, equipos técnicos y útiles de trabajo puestos a disposición del alumnado durante la formación práctica.	Hasta 5 puntos
1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes	Se valorarán las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (número, m2, descripción, ...).	Hasta 2 puntos
1.6 Medios didácticos y material de formación	Se valorarán las características, oportunidad y calidad de los medios didácticos y materiales de formación puestos a disposición del alumnado.	Hasta 2 puntos
1.7 Ropa de trabajo y equipo de protección	Se valorará la oportunidad, cantidad y calidad de la ropa de trabajo y equipos de protección puestos a disposición del alumnado.	Hasta 2 puntos
1.8 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres	Se valorará el diagnóstico, las propuestas y las medidas concretas para trabajar de forma transversal la igualdad de género durante la realización del contrato.	Hasta 2 puntos
1.9 Tratamiento de la diversidad	Se valorará el número y definición de estrategias para el tratamiento de la diversidad en los distintos ámbitos de intervención durante la realización del contrato.	Hasta 2 puntos
3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo	Se valorarán los procesos, procedimientos y técnicas propuestos en cuanto al seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo.	Hasta 5 puntos

Los parámetros y ponderación de las puntuaciones de estos criterios se definen en la siguiente tabla:

CRITERIO	PARÁMETROS DE PUNTUACIÓN	PONDERACIÓN
1.1 Planificación, metodología y evaluación	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 15,00 puntos b) 11,25 puntos c) 7,50 puntos d) 3,75 puntos e) 0,00 puntos
1.3 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades prácticas de formación	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 10,00 puntos b) 7,50 puntos c) 5,00 puntos d) 2,50 puntos e) 0,00 puntos
1.4 Maquinaria, equipamiento, aplicaciones informáticas, equipos técnicos y útiles de trabajo disponibles durante la formación práctica	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 5,00 puntos b) 3,75 puntos c) 2,50 puntos d) 1,25 puntos e) 0,00 puntos
1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
1.6 Medios didácticos y material de formación	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
1.7 Ropa de trabajo y equipo de protección	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
1.8 Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
1.9 Tratamiento de la diversidad	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 2,00 puntos b) 1,50 puntos c) 1,00 punto d) 0,50 puntos e) 0,00 puntos
3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua del proyecto formativo.	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada. b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada. c) Se presenta una propuesta aceptable. d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta. e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	a) 5,00 puntos b) 3,75 puntos c) 2,50 puntos d) 1,25 puntos e) 0,00 puntos

Umbral mínimo de puntuación. Si la valoración de alguno de los subapartados evaluables sin aplicación de fórmula matemática del criterio 1. Calidad técnica del proyecto es considerada como d) (propuesta insatisfactoria o incompleta) o e) (propuesta inadecuada o no presenta propuesta), la propuesta quedará excluida del procedimiento de licitación.

C. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

IFAP, S.L.

1.1. Planificación, metodología y evaluación de la acción formativa (hasta 15 puntos)

Se valoran los procesos, procedimientos y técnicas propuestos para la realización de la acción formativa en cuanto a su planificación, metodología y evaluación.

Planificación: *Se presenta una planificación temporal adecuada a los requerimientos técnicos de la acción formativa.*

Las fichas didácticas presentadas aportan escasa información, si bien la información solicitada en las mismas se encuentra en el proyecto presentado.

Metodología aplicada: *Se presenta un planteamiento metodológico muy general basado en la combinación de la instrucción teórica y práctica y en simulaciones de ciclo completo.*

Transversalmente se trabajan aspectos de sensibilización medioambiental (falta concreción), seguridad e higiene, el tratamiento de la diversidad y la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.

No se establecen estrategias metodológicas específicas para cada uno de los módulos que conforma la acción formativa.

Evaluación: *Se presenta una propuesta de evaluación del alumnado continua para el seguimiento de la evolución del aprendizaje y que permite corregir posibles errores.*

Se proponen evaluaciones intermedias y finales, con opción de recuperación, en cada uno de los módulos del Certificado Profesional, explicando el peso de cada evaluación en la calificación final y aportando las pruebas teóricas y prácticas que aplican. El módulo de plataforma elevadora, que se presenta como mejora, se evalúa a través de una única prueba final teórico-práctica.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	11,25 puntos
-------------------	--	---------------------

1.3. Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades prácticas de formación (hasta 10 puntos)

Se valoran las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades prácticas de formación y de manejo de maquinaria (número, m², descripción de los circuitos...).

Se realiza una descripción muy detallada de las instalaciones y espacios formativos donde se realizarán las actividades teórico-prácticas.

Para impartir dichas actividades, el centro dispone de una nave industrial de 420m² para el manejo de las carretillas y las plataformas elevadoras, un muelle exterior de 300 m² con rampas y 500 m² de circuitos de recorrido para el manejo de maquinaria. Además, especifica los circuitos de prácticas a realizar con la maquinaria de elevación.

Estos espacios, son apropiados para la realización de la parte práctica donde el alumnado realiza tareas de manipulación de cargas con carretillas elevadoras.

Adjuntan fotografías.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	10 puntos
-------------------	--	------------------

1.4. Maquinaria, equipamiento, aplicaciones informáticas, equipos técnicos y útiles de trabajo disponibles durante la formación práctica (hasta 5 puntos)

Se valoran tanto las características técnicas, funcionales y materiales como la diversidad, cantidad e idoneidad de la maquinaria, equipamiento, aplicaciones informáticas, equipos técnicos y útiles de trabajo propuestos a disposición del alumnado durante la formación práctica.

Se realiza una descripción detallada del equipamiento formativo, así como de las herramientas y utillajes del aula taller, incluyendo modelo, descripción completa y fotografías.

Además de 3 carretillas elevadoras frontales eléctricas y 2 carretillas retráctiles, incluyen 2 carretillas elevadoras frontales a gasoil, 2 transpaletas (eléctrica y manual) y 2 plataformas elevadoras (de tijera y brazo telescópico).

Disponen de equipamiento variado en nave para recepción y almacenamiento de materiales (2 lectores USB, 1 lector inalámbrico, 1 impresora de código de barras, 3 PDA) y de programas informáticos adecuados en aula (ERP de Golden Soft y Software de Gestión de Almacenes-SGA).

Presentan variedad de equipamiento para realizar las prácticas de medios móviles para carga (palets de madera y hierro, contenedores metálicos, recipientes con líquidos, arneses de seguridad, elementos de amarre y sujeción).

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	3,75 puntos
-------------------	--	--------------------

1.5. Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (hasta 2 puntos)

Se valoran las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (número, m², descripción...).

El centro formativo cuenta con las instalaciones y dotaciones complementarias adecuadas para la impartición de la acción formativa. Para ello dispone de:

- *Un aula de formación de 60m², dotada de mesas y sillas, equipos informáticos e impresora, proyector y pizarra.*
- *Zona de descanso con mesa y bancos.*
- *Servicios higiénico-sanitarios para mujeres y hombres adaptados a personas con discapacidad.*
- *Vestuarios para mujeres y para hombres con taquillas individuales.*
- *Aparcamiento privado para el alumnado.*

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
-------------------	--	-----------------

1.6. Medios didácticos y material de formación (hasta 2 puntos)

Se valoran las características, oportunidad y calidad de los medios didácticos y materiales de formación puestos a disposición del alumnado.

El proyecto formativo presentado recoge los medios didácticos y materiales de formación necesarios para el correcto desarrollo del Certificado Profesional. Se propone como material de formación y medios didácticos:

- *Manuales de cada uno de los módulos formativos.*
- *Documentación relativa a cada módulo formativo. (albaranes, hojas de pedidos, inventarios y otros).*
- *Hojas de autoevaluación.*
- *Un pen drive.*
- *Material de oficina.*
- *Materiales audiovisuales.*

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	1,50 puntos
-------------------	--	--------------------

1.7. Ropa de trabajo y equipo de protección (hasta 2 puntos)

Se valora la oportunidad, cantidad y calidad de la ropa de trabajo y equipos de protección puestos a disposición del alumnado.

A cada alumno/a se le entregará lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas: calzado de seguridad, chaleco reflectante, casco protector y guantes para la manipulación de mercancías.

No se aportan más detalles de la ropa de trabajo ni de los EPIs (arneses de seguridad).

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
-------------------	--	----------------

1.8. Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (hasta 2 puntos)

Se valora el diagnóstico, las propuestas y las medidas concretas para trabajar de forma transversal la igualdad de género durante la realización del contrato.

El proyecto formativo presentado aborda la igualdad de oportunidades de forma transversal, mediante actuaciones muy genéricas, sin establecer acciones concretas en cada uno de los módulos.

Plantean 4 medidas de actuación: eliminar el sexismo del lenguaje, incentivar acciones de sensibilización y prevención de la violencia de género, incorporar objetivos específicos dirigidos a eliminar desigualdades y promover la igualdad en todas las acciones, e incluir durante el proceso formativo temas que fomenten la reflexión.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
-------------------	--	----------------

1.9 Tratamiento de la diversidad (hasta 2 puntos)

Se valora el número y definición de estrategias para el tratamiento de la diversidad en los distintos ámbitos de intervención durante la realización del contrato.

Se tiene en cuenta un enfoque transversal para el tratamiento de la diversidad a lo largo de todo el proceso formativo, mediante actuaciones muy genéricas, sin establecer acciones concretas adaptadas al módulo que estén desarrollando.

Se plantean diversas estrategias en el tratamiento de la diversidad que se centran en la acogida, la participación e implicación de la comunidad educativa, la convivencia, la cohesión social, la eliminación de estereotipos-prejuicios y la equiparación de oportunidades. El profesorado está debidamente formado en el tratamiento de la diversidad.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
-------------------	--	----------------

3.2. Seguimiento, calidad y mejora de la gestión de la acción formativa (hasta 5 puntos)

Se valoran los procesos, procedimientos y técnicas propuestos en cuanto al seguimiento, calidad y mejora continua de la gestión de la acción formativa.

Se presenta una propuesta aceptable para el seguimiento y mejora continua de la gestión de la acción formativa en todo su conjunto. Los procesos de evaluación continuos propuestos y la opción de recuperación, permiten re-adaptar procesos de aprendizaje y resolver las dificultades que puedan surgir tanto en la fase de formación teórico-práctica como en la fase de prácticas en empresa. En relación a la mejora continua, el proyecto presentado no contempla la previsión de posibles dificultades (desmotivación de alumnado, resolución de conflictos y otros) y posibles soluciones.

En relación a la calidad del proyecto, señalar que es un buen proyecto formativo, que incluye estrategias metodológicas, herramientas, instalaciones y los medios didácticos adecuados para poder alcanzar los objetivos establecidos y dotar al alumnado de las capacidades y competencias necesarias para poder integrarse en el sector de la logística.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	2,50 puntos
-------------------	--	--------------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS

CRITERIO	PUNTUACIÓN IFAP,S.L.
1.1 Planificación, metodología y evaluación de la acción formativa (hasta 15 puntos)	11,25
1.3 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades prácticas de formación (hasta 10 puntos)	10
1.4 Maquinaria, equipamiento, aplicaciones informáticas, equipos técnicos y útiles de trabajo disponibles durante la formación práctica (hasta 5 puntos)	3,75
1.5 Instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes (hasta 2 puntos)	2
1.6 Medios didácticos y material de formación (hasta 2 puntos)	1,50
1.7 Ropa de trabajo y equipo de protección (hasta 2 puntos)	1
1.8 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (hasta 2 puntos)	1
1.9 Tratamiento de la diversidad (hasta 2 puntos)	1
3.2 Seguimiento, calidad y mejora de la gestión de la acción formativa (hasta 5 puntos)	2,50
Puntuación total	34

Fdo. Belén Díaz
Técnica de empleo
Fecha: 08/11/2024